ACTA DE SUPERVISIÓN No. 04
(27 de marzo de 2026)

CONTRATO NRO:	MC 002 DE 2026
CONTRATISTA:	"TRANSCAÑAS S.A.S"
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	*NIT.* 900.895.506-1
CDP:	*No. 00002 de fecha 05 de enero de 2026*
REGISTRO PRESUPUESTAL:	*No. 00006 de fecha 16 de enero de 2026*
OBJETO CONTRACTUAL:	*Servicio de Transporte Escolar del Municipio de Giraldo (VEREDAS TOYO – MORRON - CORREGIMIENTO MANGLAR - PINGURO), que contribuyen a la asistencia regular a clase de niños, niñas y jóvenes matriculados en las instituciones educativas y los centros educativos oficiales del municipio con el fin de favorecer el desarrollo cognitivo de la población estudiantil y la disminución significativa de la deserción escolar del municipio Giraldo, dentro del plan de desarrollo 2024-2027 "GIRALDO SOCIAL E INCLUYENTE". BPIN 202500000006413.*
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS ML ($48.286.791.oo).
PERIODO DE SERVICIO:	*Del 16 al 27 de marzo de 2026 (9 días hábiles escolares)*
SUPERVISOR:	EDISON ALONSO ÚSUGA RUEDA

DESARROLLO DEL OBJETO: *El contratista hace los siguientes servicios los cuales cuentas con el respectivo informe de actividades y por consiguiente se hace un pago parcial de los siguientes servicios recibidos a satisfacción por parte de la entidad.*

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO						
BALANCE GENERAL DEL CONTRATO			**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**			
CONCEPTO	**VALOR**		**CONCEPTO (ANTICIPO, ACTAS, PAGOS)**	**EGRESO**	**FECHA**	**VALOR**
Valor Inicial del Contrato	$48.286.791		Primer (1) Pago			$ 9.963.934
Valor Adiciones	0		Segundo (2) Pago			$ 9.197.478
Valor Total del Contrato	$ 48.286.791		Tercer (3) Pago			$11.469.847
Valor Pagado	$ 30.658.259					$ 00
VALOR CAUSADO QUE NO SE HA PAGADO	**$6.898.108**					$ 00
						$ 00
Valor Total Ejecutado	$37.556.367					$ 00
Valor Saldo por Ejecutar	$10.730.424					$ 00
% Financiero Ejecutado	%77.7					$ 00
% Financiero Por Ejecutar	%22.3					$ 00

La contratista ha cumplido aproximadamente su contrato en un setenta y siete punto siete por ciento (77.7%) del valor total del contrato, por lo que se emite concepto favorable para el pago del porcentaje respectivo.

EDISON ALONSO ÚSUGA RUEDA
Secretario General y de Gobierno

TRANSCAÑAS SAS
Contratista